

Datos Generales

Gaceta N°:	18198
Fecha de la Gaceta:	21/10/1976
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	56
Fecha de la Norma:	08/10/1976
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY NUMERO 39 DE 8 DE JULIO DE 1976.
Comentario:	El presente Decreto Ejecutivo reglamentó lo referente a las inspecciones adicionales anuales a las que estarían sujetas las naves panameñas del servicio exterior dedicadas a transportar carga en general o pasajeros, tarqueros o las que ejercieran actividades lucrativas en diferentes puertos, a fin de determinar si cumplen con las leyes y reglamentos de la nacionales. TEMAS RELACIONADOS: DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES, MARINA MERCANTE, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO EJECUTIVO, CARGA, NAVES, SERVICIO EXTERIOR, INSPECTORES NAVALES.

Temas Relacionados

CARGA
DECRETO EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL CONSULAR Y DE NAVES
INSPECTORES NAVALES
MARINA MERCANTE
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
NAVES
SERVICIO EXTERIOR

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 56						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 56						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	39	08/07/1976	18127	12/07/1976	REGLAMENTA	Este Decreto Ejecutivo reglamentó la Ley número 39 de 8 de julio de 1976.

Jurisprudencia Constitucional
